

Reforzará Metro acciones para evitar suicidios

HILDA ESCALONA

El Sistema de Transporte Colectivo Metro mantendrá en junio módulos itinerantes en 11 estaciones del programa Salvemos Vidas, en los que se realizarán acciones de psicoeducación, consejería psicológica y referencia, las cuales forman parte de la estrategia de reforzamiento del programa.

Dichos módulos se ubicarán en Balderas, Insurgentes y Observatorio de la Línea 1; Hidalgo, Ermita y Revolución de la Línea 2; Fray Servando y Jamaica de la Línea 4; Tacubaya, San Antonio y San Pedro de los Pinos de la Línea 7.

Esta estrategia surge de la campaña de prevención del suicidio en el Metro, ha recorrido hasta el momento 17 estaciones de cuatro Líneas: Cuauhtémoc de Línea 1, Copilco, Niños Héroes, Juárez, Hidalgo e Indios Verdes de la Línea 3; Cuatro Caminos, Colegio Militar, Nativitas, San Cosme, Zócalo- Tenochtitlan y Villa de Cortes de Línea 2, así como, Bellas Artes, San Juan de Letrán, Salto del Agua, Constitución de 1917 y Escuadrón 201 pertenecientes a la Línea 8.

El primero de estos módulos fue colocado el 25 de abril pasado y hasta la fecha, 3 mil 300 personas han sido psicoeducadas en el autocuidado de la salud mental y más de 60 han recibido consejería psicológica y referencia a centros especializados, con lo que se pretende coadyuvar a la detección temprana y atención oportuna de personas con problemas de salud mental.

“Salvemos Vidas” es un programa de atención integral que involucra la participación de efectivos de seguridad asignados a labores de resguardo y vigilancia de los andenes, personal de transportación, atención al usuario y salud, con el que se refrenda el compromiso del Metro de brindar un servicio con acciones multidisciplinarias para los usuarios.

CORTESÍA SCT METRO



Esta estrategia ha recorrido hasta el momento 17 estaciones



Crecen 6 delitos de alto impacto en la demarcación Violaciones registran aumento de 171% en la alcaldía Iztacalco

SE PRESENTAN 65 ataques sexuales en 1^{er} cuatrimestre del año, contra 24 del mismo periodo del 2022; en la Agrícola Oriental reportan "levantones" y venta de "mona" preparada

Por **Cristina Ceja**

cristina.ceja@razon.com.mx

La colonia Agrícola Oriental, la más grande de la Ciudad de México, es una microregión en la cual se reflejan los graves problemas de inseguridad por los que atraviesa la alcaldía Iztacalco.

La venta de droga se realiza "a los ojos de todos", dice a *La Razón* Silvia Rosales, una vecina que pidió poner un nombre ficticio para proteger su identidad.

"Se sabe que algunas tienditas, de hecho, hay una tlalería muy cerca de mi domicilio donde... pues... les venden ya las 'monas' preparadas", señaló la mujer.

En Iztacalco, seis delitos de alto impacto crecieron durante el primer cuatrimestre de este año, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

De acuerdo con cifras del Observatorio Nacional Ciudadano, la alcaldía gobernada por el morenista Armando Quintero Martínez el delito de violación aumentó 170.8 por ciento, debido a que los casos pasaron de 24 en el primer cuatrimestre del 2022 a 65 en este 2023.

Además, las carpetas de investigación por homicidio doloso registraron alza del 83.3 por ciento, pues los casos pasaron de seis a 11 entre un lapso y otro.

En Iztacalco, durante el primer cuatrimestre del año —el corte más reciente con información oficial— seis delitos de alto impacto, entre ellos dos que afectan a las mujeres, presentaron alza con relación al mismo periodo del año pasado.

De acuerdo con cifras del Observatorio Nacional Ciudadano, en esta demarcación se registró en general un incremento en el número de delitos de 5.9 por ciento, ya que los casos pasaron de mil 844 a mil 954 entre un año y otro.

Respecto a los delitos que afectan más a las mujeres, la trata de personas aumentó 200 por ciento, toda vez que en los primeros cuatro meses del 2022 no se abrieron expedientes por este delito, mientras que en el mismo periodo de este año la cifra fue de dos.

Silvia narró: "Muy cerca de mi domicilio (en los alrededores de Sur 24 y avenida Javier Rojo Gómez) se ha sabido que levantan personas; hace poco se supo de una chica que levantaron escasamente a una cuadra, en una camioneta blanca".

Comentó que debido al aumento de robos y sucesos como la desaparición forzada de personas, vecinos han creado grupos de Facebook para prevenirse de cualquier situación extraña.

De igual manera, las carpetas de investigación por homicidio doloso registraron alza del 83.3 por ciento, pues los casos pasaron de seis a 11 entre un lapso y otro.

En medio de este entorno violento en crecimiento, el pasado 17 de abril comensales de las populares Tortas Gigantes de la Sur 12, ubicadas en la avenida del mismo nombre, vivieron momentos de terror luego que sicarios acribillaron a dos personas al interior del local.

El dueño de la tortería refirió a elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSC) que los agresores abrieron fuego directamente contra dos hombres que se encontraban en una de las mesas del negocio, pero los proyectiles alcanzaron a lesionar a otros dos clientes.

Otro delito que también creció en el primer cuatrimestre de este 2023 fue el narcomenudeo, con 3.4 por ciento.

Además, aunque no está asociada a la inseguridad, la violencia familiar tuvo un repunte de 23 por ciento, debido a que las averiguaciones pasaron de 706 a 869 entre un periodo y otro de cada año.

DE ACUERDO con un estudio que la Sedena dio a conocer en agosto del 2022, la Agrícola Oriental es la colonia más peligrosa de la Ciudad de México, por encima de Tepito.

Eldato

60

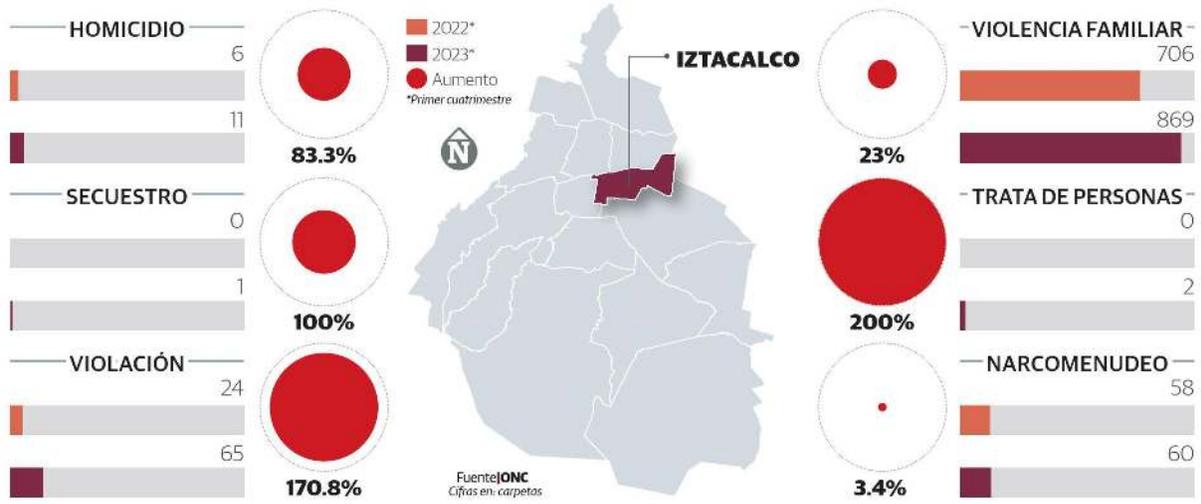
Carpetas por narcomenudeo fueron abiertas entre enero y abril de este año

5

Años consecutivos ha gobernado Armando Quintero la alcaldía Iztacalco



EL FENÓMENO, EN CIFRAS
Los casos de violencia familiar pasaron de 706 a 869 de un periodo a otro.



El PSOE pierde la Alcaldía de Toledo

La alcaldesa de Toledo, la socialista Milagros Tolón, va a perder la alcaldía; la suma de Vox y PP dará el mando al popular Carlos Velázquez. Lo mismo sucederá en Albacete, donde el popular Manuel Serrano ocupará la Alcaldía. En Ciudad Real, Francisco Cañizares (PP) también se perfila como alcalde gracias al apoyo de Vox. En Cuenca, el PSOE podría mantener el poder, pero dependerá de Podemos-IU y Cuenca nos une. En Guadalajara gobernará el PP con apoyo de Vox.



Cuatro alcaldías concentran casos de despojo

En Iztapalapa, Cuauhtémoc, Coyoacán y Tlalpan se registraron ocho mil 988 casos de despojo de vivienda, lo que representa 47% de las investigaciones por este delito que se reportaron en la ciudad de 2016 a 2021. / 22

DENUNCIAS EN CUATRO ALCALDÍAS

CONCENTRAN LA MITAD DE LOS DESPOJOS

IZTAPALAPA ACUMULO TRES MIL 132 CASOS ENTRE 2016 Y 2021; en plena pandemia se incrementaron estos delitos, de acuerdo con datos oficiales

POR IVÁN MEJÍA

Las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Coyoacán y Tlalpan concentran 47% de las investigaciones por despojo que se han registrado en la ciudad a lo largo de ocho años.

Un análisis de las autoridades capitalinas revela que entre 2016 y 2021 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México registró 19 mil 184 denuncias por ese delito. Entre las cuatro alcaldías mencionadas suman ocho mil 988 casos, lo que representa un 47 por ciento del total.

Si bien el más reciente estudio integral abarca hasta 2021, la problemáti-

ca no se detiene: de enero a abril de 2022 se registraron mil 340 denuncias por despojo, mientras que en ese mismo periodo pero del año en curso se contabilizaron mil 313, de acuerdo con datos de la Fiscalía capitalina.

En el estudio 2016-2021, en Iztapalapa se contabilizan tres mil 132 casos, siendo 2021 —en plena pandemia— cuando se registraron más denuncias: 636. Le sigue Cuauhtémoc, con dos mil 398; Coyoacán, con mil 765, y Tlalpan, con mil 693. La alcaldía que se encuentra en quinto lugar por más casos

de despojo es la Gustavo A. Madero, con mil 480.

Sin embargo, según autoridades consultadas, existen más casos, pero no son denunciados por las amenazas que ejercen los invasores sobre las víctimas.

“Aquí hay grupos criminales que, a través de asociaciones falsas despojan a las personas de sus hogares, pero, por las intimidaciones, no denuncias. La cifra negra de despojos aquí en este territorio debe de ser muy alta”, dijo un funcionario de la alcaldía quien prefirió conservar el anonimato.



Excélsior publicó en febrero pasado que, a través de documentos apócrifos, la pandemia fue aprovechada para despojar de propiedades a sus legítimos dueños, quienes murieron víctimas de covid-19.

Apenas el pasado 9 de mayo el Poder Judicial de la Ciudad de México confirmó que existen casos en los que se han dado despojos con documentos apócrifos.

El juez 34 Civil, Juan Carlos López González, advirtió que todo desalojo implica un procedimiento jurisdiccional, el cual inicia con una demanda, misma que debe ser notificada al arrendatario y contestada, por lo que si a una persona le llega un ordenamiento de desocupación de un inmueble sin estos antecedentes puede ser apócrifo.

Señaló también sobre casos en los que abogados inician juicios ante los órganos jurisdiccionales civiles tendentes a despojar a las personas de sus bienes.

CASO EN PANDEMIA

Este diario expuso el caso de una mujer que recibió notificaciones por un juicio civil por una propiedad que su padre dejó intestada en Tlalpan.

Al revisar el proceso, se percató que una actuario hizo una certificación presuntamente falsa.

De acuerdo con la notificación, la funcionaria se presentó en el domicilio el 11 de septiembre de 2020.

Sin embargo, en esa fecha la madre de la mujer estaba hospitalizada en Estados Unidos y el 20 de septiembre falleció, de acuerdo con el acta de defunción que fue emitida en aquel país.

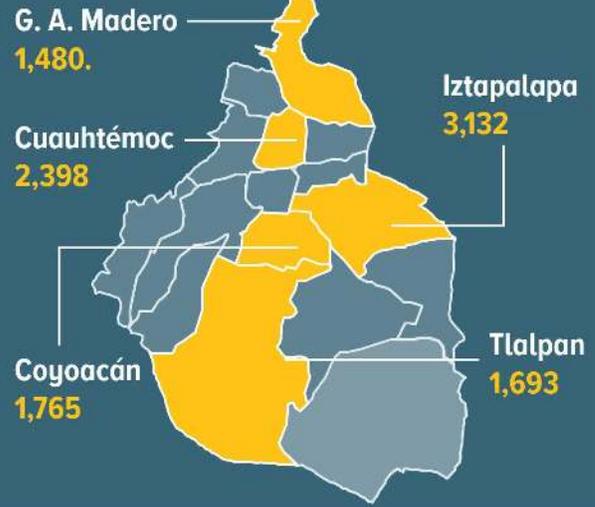
Derivado de la notificación que avaló la actuario se inició un juicio que concluyó en una sentencia de desalojo.

El abogado Juan Carlos Peña, aseguró que las denuncias de despojo son constantes en la Ciudad de México debido a la impunidad y desatención que, dice, existe por parte de las autoridades.

“Es una problemática que nunca ha tenido una atención debida por parte de las autoridades. Es tan fácil que alguien llegue e invada tu casa y para sacarlos es un proceso de años”, indicó el litigante

A LA CABEZA

Cinco alcaldías concentraron diez mil 468 denuncias por despojo, entre 2016 y 2021:



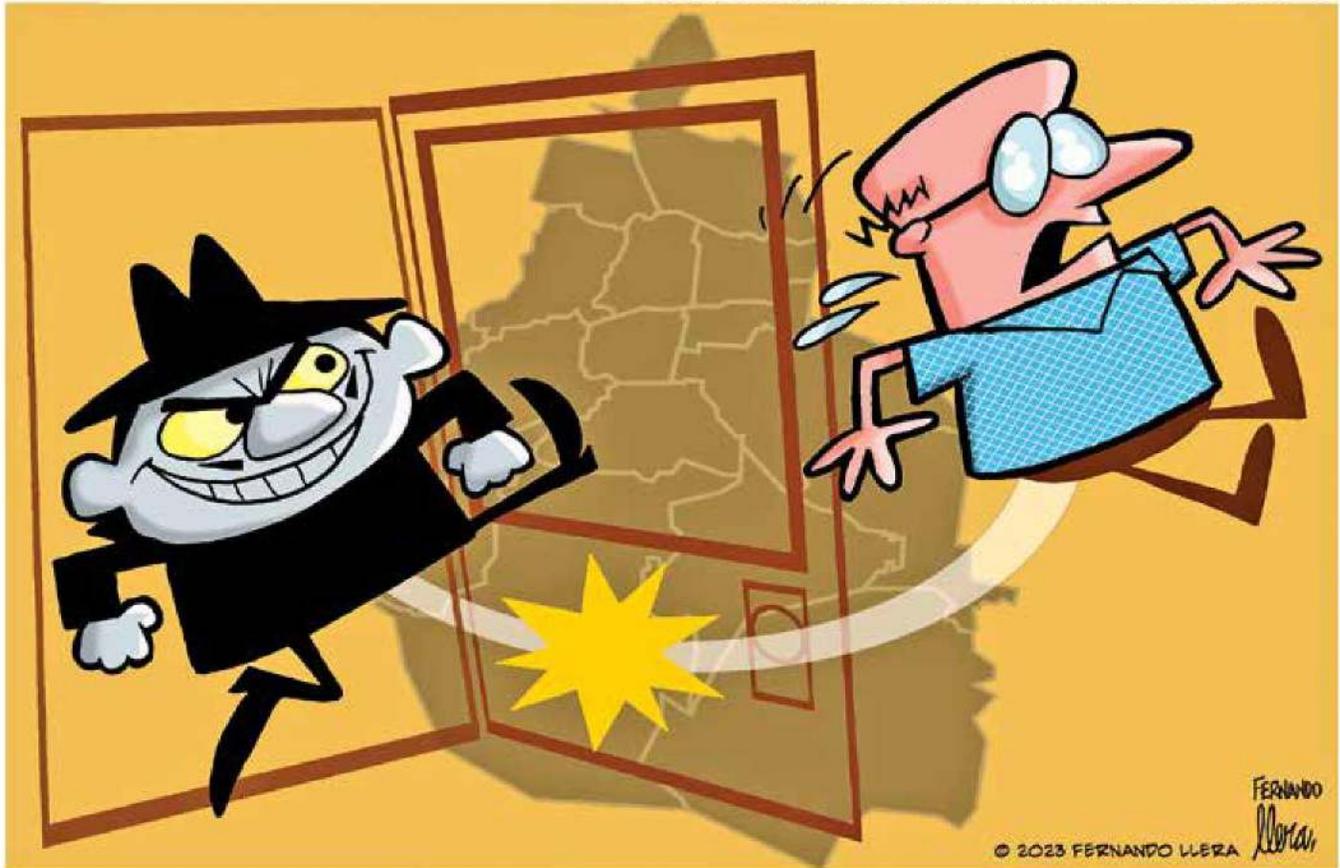
ANTECEDENTE

Excélsior publicó en diciembre de 2021 que sólo en la unidad Fuerte de Loreto, en Iztapalapa, indagaban cientos de despojos.



LLERA

4 ALCALDÍAS CONCENTRAN DESPOJOS



BJ y AO, las alcaldías con más afectaciones

DESARROLLO URBANO DESORDENADO

RODRIGO CARMONA / CIUDAD DE MÉXICO.— Desde hace años, la Ciudad de México padece diversos problemas a causa del desarrollo urbano desordenado, que se caracteriza por la falta de planeación adecuada en las alcaldías; la escasez de diferentes servicios, como el agua potable; contaminación del aire y crecimiento vehicular.

De acuerdo con especialistas consultados por Diario BASTA!, las alcaldías Benito Juárez y Álvaro Obregón son las que registran mayores afectaciones. Precisaron que

al carecer de un correcto desarrollo urbano, los habitantes de ambas demarcaciones no cuentan con suministro de agua; tienen problemas de movilidad; y mal servicio de electricidad y alcantarillado.

En el caso de la alcaldía Benito Juárez, a cargo del panista Santiago Taboada, desde meses atrás los vecinos reclaman que la falta del líquido vital se debe al enorme crecimiento inmobiliario en la demarcación.

En tanto, los habitantes de Álvaro Obregón padecen diariamente la carga vehicular en sus calles, lo que además provoca mayores niveles de contaminación del aire.



El caos vial es una de las muestras de la mala planeación en la CDMX

RECLAMO



Vecinos de Benito Juárez se quejan de la falta de agua potable



Descubren toma clandestina de combustible en alcaldía Miguel Hidalgo

Personal de Pemex arribó al lugar para realizar los trabajos necesarios de excavación y así poder identificar las conexiones subterráneas en el predio contiguo

Gerardo Mayoral

metropoliu@cronica.com.mx

Una toma clandestina de hidrocarburo fue localizada en F.C. de Cuernavaca y Lago Garda, en la colonia Anáhuac 2a Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, por lo que personal de Pemex realizó los trabajos de excavación correspondientes para, posteriormente, localizar las conexiones en un predio aledaño.

Luego de que vecinos hayan reportado un fuerte olor a hidrocarburos en el lugar donde también se han detectado tomas clandestinas de gasolina, la SGIRPC en coordinación con autoridades federales y de la Ciudad de México, trabajaron a fin de mitigar riesgos durante esta madrugada.

Pemex dió a conocer que personal altamente capacitado intervino de manera inmediata para realizar los trabajos necesarios de excavación y así poder identificar las conexiones subterráneas en el predio contiguo.

La titular de la SGIRPC, Myriam Urzúa Venegas, se presentó en el lugar para coordinar acciones de los equipos de atención de emergencias, especialmente para verificar que no existe riesgo para la población, mientras que personal de la Guardia Nacional aseguró la zona.

Fue así como, junto a personal del Sistema de Aguas capitalino (Sacmex), se realizaron labores de lavado en el sistema de drenaje.

Alrededor de las 13:40 horas, la alcaldía Miguel Hidalgo informó que la situación está totalmente controlada y el caso ya está a cargo de las autoridades federales para el seguimiento correspondiente.

¿QUÉ HACER EN CASO DE UNA TOMA CLANDESTINA?

De las tomas clandestinas que se realizan en ductos se extrae ilegalmente gasolina, diésel, turbosina, combustóleo, gas LP, entre otros.

Además de ser un delito, representa un riesgo muy elevado para las personas, sus propiedades y el ambiente. Una posible toma clandestina la puedes detectar si percibes:

Un olor a gasolina o hidrocarburo. Para el gas LP, su olor característico.

Un ruido o silbido que se produce al salir la sustancia a presión del ducto.

La presencia de una nube formada por la evaporación de la sustancia.

Ondulaciones en el aire sobre la superficie del terreno, son similares a la que se observa en el aire encima de superficies calientes.

Un chorro de líquido brotando de la tierra.

Charcas o líquidos estancados.

Animales o vegetación muerta.

EN ESTE CASO, TOMA LAS SIGUIENTES MEDIDAS BÁSICAS DE SEGURIDAD:

Mantente alejado de vapores, humos y derrames. Si te encuentras dentro de un vehículo encendido no te aproximes, el calor del motor o chispas pueden encender los vapores en el ambiente.

No pretendas realizar alguna actividad para detener o contener la fuga, esto lo debe hacer sólo per-

sonal capacitado

No trates de recuperar los líquidos derramados, por ejemplo, la gasolina, porque durante el derrame se forman nubes inflamables y explosivas que pueden encenderse en cualquier momento.

Aléjate, ya que puede haber personas en la toma clandestina realizando la extracción ilegal del hidrocarburo.





Toma clandestina en la colonia Anáhuac, alcaldía Miguel Hidalgo.



Amenazas se disparan entre los capitalinos

Seguridad. En CDMX ha sido donde más se ha incrementado (70.56%) este delito por delante de Jalisco, Guanajuato y Veracruz. **Pág. 02**

CDMX se convierte en foco rojo por delito de amenazas

Alza. Entre 2018 y 2022 la Ciudad de México acumuló más de 81 mil casos de amenazas y registró un aumento 70.56% en la incidencia.

José Luis Ramos Colín

El delito de amenazas es uno de los ilícitos que más aumentaron en la Ciudad de México durante el último lustro, solo entre el primer cuatrimestre de 2022 y el mismo periodo de 2023, registró un incremento del 19.33%, al pasar de 5 mil 604 casos a 6 mil 687 registros, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Estos ilícitos ocurren cuando una persona amenaza a otro con el objetivo de causarle daño, a su familia o personas cercanas que atenten contra su libertad; su integridad física y moral; contra su libertad sexual; su intimidad, honor y patrimonio. Para que constituyan un delito no importa si se consuman o no; sin embargo, en algunos casos acompañan o preceden ilícitos como extorsión, homicidios, lesiones y feminicidios.

Desde 2018 las amenazas muestran una tendencia al alza en la capital, los registros del SESNSP incrementaron 70.56%, con aumentos anuales de entre mil y 2 mil incidentes. A nivel nacional la CDMX es la entidad con mayor incidencia de amenazas con 81 mil 616 entre enero de 2018 y abril de 2023, superan-

do a entidades como Jalisco, Guanajuato y Veracruz.

Un caso reciente sobre amenazas que se materializan en la capital es el de Blanca Paulina Gutiérrez, una mujer de 42 años que denunció amenazas de muerte por parte de su suegro ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX, y quien fue asesinada a tiros entre la noche del 24 y 25 de mayo en la colonia Cosmopolita de la alcaldía Azcapotzalco.

De acuerdo con el Artículo 209 del Código Penal de la CDMX, las penas "al que amenace a otro con causarle un mal en su persona, bienes, honor o derechos, o en la persona, honor, bienes o derechos de alguien con quien esté ligado por algún vínculo, se le impondrán de tres meses a un año de prisión o de noventa a trescientos sesenta días multa".

GRÁFICO
AUMENTO EN LAS CIFRAS DE AMENAZAS EN CDMX



FUENTE: SESNSP





¿Cómo denunciar? Las amenazas se denuncian en el Ministerio Público, donde se puede recibir asesoramiento jurídico y pedir que se ordenen medidas de protección. / DREAMSTIME



VUELCA TRÁILER EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Un pesado tracto camión se volcó la tarde de ayer en Barranca del Muerto, a la altura de Periférico hacia Circuito Interior, en la colonia Los Alpes, alcaldía Álvaro Obregón. El conductor del tráiler fue detenido y puesto a disposición de las autoridades.



FOTO: ESPECIAL

